



Honorable Cámara de Diputados
Prosecretaría
CORRIENTES

XXI REUNION
(Nº 021/10)

21ª SESION ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO DE 2010
Hora 19:00

- * Constatación del Quórum.
- * Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial.
- * Aprobación de la V. Taquigráfica de la 20ª Sesión Ordinaria del 04 de Agosto de 2010.

ASUNTOS ENTRADOS

1- COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.01- Notas Nº 164 y 165/10: Honorable Senado comunica la aprobación de las Leyes: 5.991 (Crea el Fondo de Compensación Ambiental) y 5.992 (Declara Monumento Histórico e Integrante del Patrimonio Cultural de la Provincia al Edificio de la Capilla "San Antonio de Padua, ubicada en el Municipio de Carolina)
- 1.02- Notas Nº 166/10: Superior Tribunal de Justicia remite Acuerdo Extraordinario Nº 05/10 (Actualización de remuneraciones del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes).
- 1.03- Nota Nº 169/10: Subsecretario de Energía, Ing. Juan Marcelo Gatti, remite informe solicitado por Resolución Nº 112 (Sobre estado de la Estación Transformadora de Paso de la Patria).

2- COMUNICACIONES PARTICULARES:

- 2.01- Notas Nº 167/10: Personal cesanteado de distintas áreas del Ministerio de Salud Pública solicita a la Honorable Cámara de Diputados realice las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo a fin de dar cumplimiento al Convenio 131/08 (Regularización Laboral), firmado entre el Gobierno Provincial y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

3- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:

LEYES

- 3.01- Expte. Nº 5481: Bloque PANU –Dip. Nazar- Propicia Proyecto de Ley de creación de Centros de Atención Integral de la Mujer en situación de riesgo.
- 3.02- Expte. Nº 5482: Bloque PANU –Dip. Nazar- Propicia Proyecto de Ley de prohibición de transformadores con PCB.
- 3.03- Expte. Nº 5483: Dips. Quetglas, Pacayut y Fagetti María I. – Propician Proyecto de Ley que modifica la Ley Nº 5.549.
- 3.04- Expte. Nº 5485: Bloque Proyecto Corrientes –Dip. Fernández- Propicia Proyecto de Ley que declara a la "Laguna Brava" reserva natural de la Provincia de Corrientes.
- 3.05- Expte. Nº 5492: Dip. Fagetti María I. (P.J.) – Propicia Proyecto de Ley que crea el Programa de Modernización y Eficientización del Sistema de Alumbrado Público.
- 3.06- Expte. Nº 5494: Bloque Correntinos por el Cambio –Dip. Rubín- Propicia Proyecto de Ley de Sindicalización del Personal de la Policía y el Servicio Penitenciario de la Provincia de Corrientes.

RESOLUCIONES

- 3.07- Expte. N° 5484: Bloque U.C.R. –Dip. Cúneo- y Bloque “Leandro N. Alem” –Dip. Gortari- Propician Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo Provincial arbitre las medidas necesarias para hacer efectiva la barrera sanitaria respecto de la entrada y salida de material apícola vivo y/o inerte proveniente y/o con destino a otras provincias que fuera dispuesta por Decreto N° 2.282/96 modificado por Decreto N° 1.105/06.
- 3.08- Expte. N° 5493: Bloque Correntinos por el Cambio –Dip. Pacayut- Propicia Proyecto de Resolución que solicita informe al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente sobre el manejo de los cursos de agua correspondientes al sistema del Arroyo Santa María y la Cuenca del Estero y Arroyo Riachuelo y su declaración de impacto ambiental.
- 3.09- Expte. N° 5495: Bloque Correntinos por el Cambio –Dip. Rubín- Propicia Proyecto de Resolución que insta al Poder Ejecutivo Provincial a adherirse al Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia, Resolución N° 1209/10 del Ministerio de Salud Pública de la Nación.
- 3.10- Expte. N° 5496: Bloque Partido Autonomista –Dip. Brisco- Propicia Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe cuales son los proyectos y/o planes que en el marco de la Ley N° 5.774 de adhesión a la Ley Nacional N° 26.117 se encuentran desarrollando y con qué recursos cuenta para la implementación de nuevos programas.

DECLARACIONES

- 3.11- Expte. N° 5480: Bloque PANU –Dip. Nazar- Propicia Proyecto de Declaración de interés, el “Congreso Internacional Ingeniería 2010 –Argentina Tecnología, Innovación y Producción para el Desarrollo Sostenible”, a desarrollarse del 17 al 20 de octubre de 2010, en el ámbito del predio Ferial de Palermo – Sociedad Rural Argentina.
- 3.12- Expte. N° 5486: Bloque “Leandro N. Alem” –Dip. Goyeneche- Propicia Proyecto de Declaración de interés los homenajes y actos que se llevarán a cabo el día 12 de agosto de 2010, en el marco de conmemorarse en dicha fecha el 146° Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ituzaingó.
- 3.13- Expte. N° 5487: Dip. María Inés Fagetti (P.J) Propicia Proyecto de Declaración de interés la presentación del libro “En Busca del Habla Perdida por El Correntino”, escrito por el Dr. José Virgilio Acosta.
- 3.14- Expte. N° 5488: Bloque Liberal –Dip. Pérez- Propicia Proyecto de Declaración de adhesión a la conmemoración del día de la Fundación de Ituzaingó.
- 3.15- Expte. N° 5489: Bloque Liberal –Dip. Pérez- Propicia Proyecto de Declaración de interés los actos conmemorativos de las Fiestas Patronales de Tabay en Honor al Día de la Asunción de la Santísima Virgen.
- 3.16- Expte. N° 5490: Bloque Liberal –Dip. Pérez- Propicia Proyecto de Declaración de interés los actos conmemorativos de las Fiestas Patronales de La Cruz en Honor al Día de la Asunción de la Santísima Virgen.
- 3.17- Expte. N° 5491: Bloque Liberal –Dip. Pérez- Propicia Proyecto de Declaración de interés los actos conmemorativos de las Fiestas Patronales de la localidad de San Roque a su Santo Patrono.

4- EXPTES. CON DESPACHO DE COMISION QUE VAN A PRENSA:

- 4.01- Expte. N° 4833: Despacho N° 414 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado que establece un sistema de grabación de comunicaciones telefónicas en líneas de la Policía de la Provincia.
(Sdor. Colombo)
- 4.02- Expte. N° 5202: Despacho N° 415 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley de Régimen de Sponzorización y Tutoría del Deporte.
(Dip. Nazar)

- 4.03- Expte. N° 5393: Despacho N° 416 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se implementa un Programa Integral sobre la Prevención de Adicciones en el Ámbito Educativo.
(Sdora. Valenzuela)
- 4.04- Expte. N° 5424: Despacho N° 417 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado que promueve, protege y apoya la lactancia materna.
(Sdor. Dos Santos)

ORDEN DEL DÍA

5- EXPEDIENTES A TRATAR:

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

- 5.01- Expte. N° 4541: Despacho N° 407 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja INSISTIR en el texto aprobado en la Sesión Ordinaria del 08-04-2010 del Proyecto de Ley que modifica la Ley Provincial N° 5.677 (del Deporte) venido en 2ª revisión del Honorable Senado.
(Dips. Aguirre y López)
- 5.02- Expte. N° 4837: Despacho N° 408 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado que crea la Clínica Jurídica en el ámbito del Ministerio de Gobierno y Justicia.
(Sdor. Picó)
- 5.03- Expte. N° 5163: Despacho N° 409 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se modifica el Artículo 4º de la Ley N° 5655 (Crea un Juzgado de Familia en la ciudad de Paso de los Libres).
(Sdor. Picó)
- 5.04- Expte. N° 5251: Despacho N° 406 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la Primera Sección – Departamento Mercedes-destinado al aeropuerto de esa ciudad.
(Poder Ejecutivo)
- 5.05- Expte. N° 5312: Despacho N° 412 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se modifican los Artículos 1º y 6º de la Ley N° 5.552 (Fondo de Desarrollo Rural).
(Sdor. Flinta)
- 5.06- Expte. N° 4979: Despacho N° 413 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado de adhesión a la Ley Nacional N° 24.788 (Lucha contra el Alcoholismo)
(Sdora. Portela)
- 5.07- Expte. N° 5309: Despacho N° 401 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley que crea el Consejo Provincial de Educación. Trabajo y Producción (COPET y P).
(Dip. Fernández)
- 5.08- Expte. N° 5316 Adj. 5090: Despacho N° 411 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de Ley que modifica los Arts. 13º, 35º, 46º, 50º, 55º, 59º, 64º, 68º, 76º y 81º Inc. a) de la Ley 3.801 "Que regula los sueldos básicos y remuneraciones y adicionales del Personal de la Adm. Pública Provincial y Expte. 5090: Asociación del Personal de Tribunales de Cuentas de la República Argentina –Seccional Corrientes- solicita a la Honorable Cámara de Diputados se modifique la Ley 3.801 (Que regula los sueldos básicos, remuneraciones y adicionales del Personal de la Adm. Pública "Reconocimiento de Títulos Universitarios con planes de estudio de 4 años"), respectivamente.
(Dips. Rubín, Simón y Fagetti O.)

- 5.09- Expte. N° 5407: Despacho N° 400 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley que impone el nombre "Tamborcito de Tacuarí" a la Ruta Provincial N° 22 que une las localidades de Chavarría (Departamento San Roque) y Villa Olivari (Departamento Ituzaingó).
(Dip. Cassani)
- 5.10- Expte. N° 5315: Despacho N° 403 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio u Órgano pertinente, arbitre los medios necesarios para que se proceda a la pronta y expedita construcción del nuevo Hospital de Alvear, Departamento General Alvear.
(Dip. Goyeneche)
- 5.11- Expte. N° 5343: Despacho N° 404 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo el reacondicionamiento y refacción del edificio asignado a la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Corrientes.
(Dip. Yung)
- 5.12- Expte. N° 5353: Despacho N° 402 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo Provincial provea de elementos y materiales didácticos necesarios a la Extensión Áulica Rural "Colonia Cabral" anexo Escuela Normal "María Luisa Román de Frechou" de Saladas, Corrientes.
(Dip. Cúneo)
- 5.13- Expte. N° 5392: Despacho N° 410 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo la profundización de campañas interinstitucionales de educación sexual y prevención de embarazos a edades tempranas.
(Dip. Gortari)